A voces

Boletín de expresión de la sección sindical de SOLIDARIDAD OBRERA del Ayuntamiento de Alcorcón
Nº 23 septiembre de 2010 Teléfono de contacto: 916105729 solialcorcon@solidaridaobrera.org

Aprendiendo de una Lucha Ejemplar

Lo más importante de la lucha desarrollada por parte de los trabajadores de Metro no ha sido el resultado, el acuerdo firmado por la mayoría del Comité de Huelga, ni que se hayan dejado por primera vez en la historia los expedientes disciplinarios abiertos una vez cerrado el conflicto.

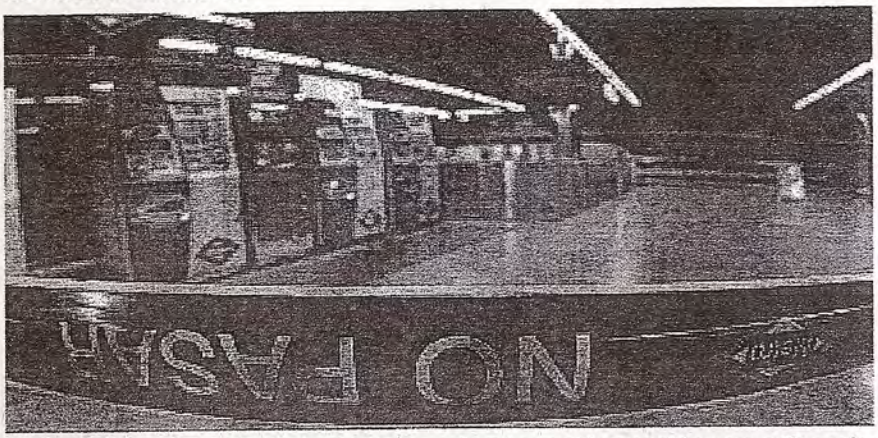

Lo verdaderamente importante es lo que hemos sembrado, la forma de llevar a cabo la lucha, las asambleas generales, los piquetes, la participación de los jóvenes, la ilusión de los veteranos, la información a los viajeros, el comité de huelga unitario, el ejemplo dado al resto de la clase obrera...etc. En su día esta siembra deberá dar sus correspondientes frutos.

Hemos sabido continuar, como en el año anterior en la negociación del convenio colectivo, apoyando toda la lucha en la Asamblea General, auténtico pilar y motor de la lucha; con un Comité de Huelga unitario sometido a las decisiones de la asamblea y con todo ello hemos realizado, por primera vez en muchos años, la huelga verdadera, la huelga total. Hemos parado la producción, que es la genuina definición del término huelga, dejando al descubierto que los denominados "servicios mínimos" no son otra cosa que la antihuelga, la negación del derecho a huelga y eso que en el "Estado de Derecho", en el que dicen que vivimos, el derecho a huelga está recogido como Derecho Fundamental. En la práctica no existe este derecho ya que se dictan servicios mínimos, para casi todas las huelgas, que impiden ejercer ese Derecho Fundamental.

Cuando se hace huelga, como se ha visto, el Estado muestra su verdadera cara: la criminalización de los trabajadores de Metro ha sido bestial, desproporcionada; sólo comparable al linchamiento que vienen llevando a cabo con los controladores aéreos. Han participado activamente, además del Gobierno de la Comunidad (responsable directo del conflicto); el Gobierno central, responsable primario del mismo ataque a los funcionarios, y que tras las huelgas totales del 29 y 30 de junio brindó el total apoyo del Ministerio de Interior a Esperanza Aguirre para someter a los trabajadores del Metro. Todos los medios de comunicación, desde los fascistas (Telemadrid, Libertad Digital, es.radio, Cope, Intereconomia...), los liberales reaccionarios (El Mundo, La Razón, ABC, onda cero...) hasta los autodenominados progresistas (El País, Tele5, cadena ser...) han participado en la criminalización. Los primeros pidiendo listas de despedidos (como al final del franquismo pedían que les dejasen entrar en las cárceles para fusilar a los presos políticos), mientras se inventaban alegremente que el sábado 3 de julio no hacíamos huelga para dar servicio a la manifestación del orgullo gay. Los segundos retorciendo las declaraciones de miembros del Comité de Huelga; como la portada de M2 de El Mundo del día 1 de julio, esa de "Gracias don Vicente..." ejemplo genuino de criminalización periodística. De los terceros es clarificador el Editorial del 1 de Julio de El País, titulado "Huelgas con rehenes El incumplimiento de los servicios mínimos no puede convertirse en la pauta de sindicatos serios", en el que afirman "nada justifica la inflexibilidad de un Comité de Empresa que anuncia con toda tranquilidad que no respetará la legalidad, y una parte del cual amenaza incluso con convertir la huelga en indefinida. Caiga quien caiga, es decir, a despecho de los dos millones de usuarios damnificados directos, y los aún más numerosos atrapados por el gigantesco atasco en que se convirtió la capital de España".

Manifestación

Contra la Reforma Laboral

29 septiembre, a las 19 h

Atocha-JacintoBenavente

¡¡ Hay que pararles los pies !!

Grave escasez de personal en las Bibliotecas municipales.

En los últimos meses hemos asistido a la inauguración de nuevos centros cívicos en Alcorcón. Este año han abierto sus puertas el de Viñagrande y el de Fuente Cisneros. El año que viene están proyectados inaugurar otros como el de Campodón. Sorprende que la fuerte inversión en la construcción de estos nuevos equipamientos culturales no vaya acompañada con la dotación de personal suficiente para atenderlos. Al menos es lo que ocurre con las bibliotecas que están albergadas en algunos de estos centros. Este es el aspecto que vamos a tratar en el presente artículo.

El 2 de mayo de este año se inauguró el Centro Cívico Fuente Cisneros, que entre su variada oferta cultural cuenta con una biblioteca (que aún no está prestando los servicios básicos y habituales de este tipo de centros a los ciudadanos, ya se sabe, siempre hay prisas para cortar la cinta y hacerse la foto, aunque no haya conexiones a Internet, equipamientos, etc.). La biblioteca tiene horario de tarde y sólo está previsto un puesto de trabajo de auxiliar para atender este centro. La Concejalía de Cultura ha sentado un precedente muy grave, pues no ha contratado a nadie, ni ha creado una plaza para cubrir este nuevo puesto de trabajo. Una compañera de otra biblioteca se ha trasladado a la Fuente Cisneros, dejando vacante su puesto de trabajo que tampoco se va a cubrir. Ante esta situación Solidaridad Obrera solicitó una reunión con el Director Gral. de Cultura, Javier Ollero, en la que reivindicó que se contratara a un/una auxiliar para cubrir este nuevo puesto de trabajo. Después de tres meses solo hemos obtenido el silencio por respuesta. Volvemos a repetir que este hecho sienta un precedente muy grave pues en el 2011 está previsto que se inaugure el Centro Cívico Campodón, que también contará con una biblioteca. En el caso de que tampoco contraten a nadie las bibliotecas municipales sufrirán una importante crisis de personal.

Este verano la biblioteca El Pinar ha cerrado dos meses, a los que hay que sumar otros cierres reiterados en este y anteriores años. La recién inaugurada Fuente Cisneros ha cerrado un mes y medio. Este panorama se agrava pues, como ya se ha explicado, se abren nuevos centros y no se contrata a nadie.

Solidaridad Obrera está estudiando tomar posibles medidas legales contra el Ayuntamiento para forzarle a cubrir los nuevos puestos de trabajo con nuevas contrataciones y no reorganizando continuamente una plantilla que ya no da más de sí.

La plantilla de fin de semana en bibliotecas es tan escasa que éstas abren sus puertas muchos sábados y domingos porque algunos compañeros/as con jornadas de lunes a viernes hacen horas extras. Los cambios de turno son frecuentes para que se puedan abrir los centros mañana y tarde. En todos los centros se hacen trabajos de superior categoría para que el funcionamiento de las bibliotecas no se termine de colapsar, nos obligan según convenio a realizar trabajos de inferior categoría para asumir funciones de conserje y abrir las bibliotecas Los cierres en algunas bibliotecas son continuos por falta de personal y ante esta situación la Concejalía de Cultura no hace más que agravar el problema. ¿Hasta cuándo vamos a seguir colaborando los/las auxiliares de bibliotecas con esta situación?

Incumplimiento del Plan de Pago

¿Recuerdas lo que ocurrió con la productividad del 2006?

Pues para que no nos vuelva a suceder, haz la reclamación de cantidad, si no nos pagan habrá que denunciarlo, y el juez fallará a nuestro favor al ser un derecho consolidado. En tu mano lo ponemos, luego no digas que no se te avisó.

Nos encontramos en una situación en la cual el Plan de Pago, que ya habían renegociado los sindicatos mayoritarios con el Ayuntamiento y se había aprobado en Paritaria, lo están infringiendo, vulnerando el artículo 51 de nuestro convenio colectivo y el derecho de los/as trabajadores/as a cobrar lo que es suyo.

Además tampoco se cobran las horas extras desde el año 2008 y nos bajan el sueldo un 5% de media, mientras vemos como los/as Concejales y Directores/as Generales cobran sus salarios y dietas puntualmente ...por no hablar de los viajes que se pegan a cuenta de la empresa a gastos pagados (aparte dietas).

Por lo que no nos queda más opción que, si no se quiere que prescriba la deuda que tiene el Ayuntamiento con los/as trabajadores/as correspondiente a la Productividad del año 2009, debe hacer una Reclamación Previa de Cantidades mediante Nota de Registro un mes antes de que haga el año (de que nos tenían que haber pagado la deuda) para que, quien lo desee, pasado este mes pueda ir a denunciarlo al Juzgado de lo Social. Aunque esta información ya la indicamos hace unos meses, no queda de más recordarlo para que no se nos pasen los plazos.

Existe la posibilidad de que estemos fuera de plazo, pero eso debe decidirlo un juez, mejor curarse en salud!

Las reclamaciones son individuales y se entregan por duplicado en Registro.

Os adjuntamos un modelo de nota de registro haciendo la Reclamación Previa de Cantidades correspondiente a la Productividad del año 2009.

También deciros que este modelo sirve para cualquier reclamación de cantidad, sólo hay que cambiarle el motivo que genera la deuda y la cantidad que se te adeuda.

Paremosles los pies

Al inicio de la crisis no han tenido reparo en utilizar ingentes cantidades de dinero para inyectar a los bancos y seguros "en peligro de quiebra". Parecía que todo tenía solución dando más vueltas a la maquinita de hacer billetes. Pero ya hemos visto que no.

Ahora todos los gobiernos, respondan a izquierdas o derechas (y esto es importante, en este país es el ppsoe), están tomando las mismas medidas contra la clase trabajadora. Las medidas tomadas por sus gestores (los gobiernos) lo vienen a reafirmar: ayudas para los bancos y grandes empresas y recortes y más recortes para los más débiles, los trabajadores. En definitiva, el aumento de la explotación.

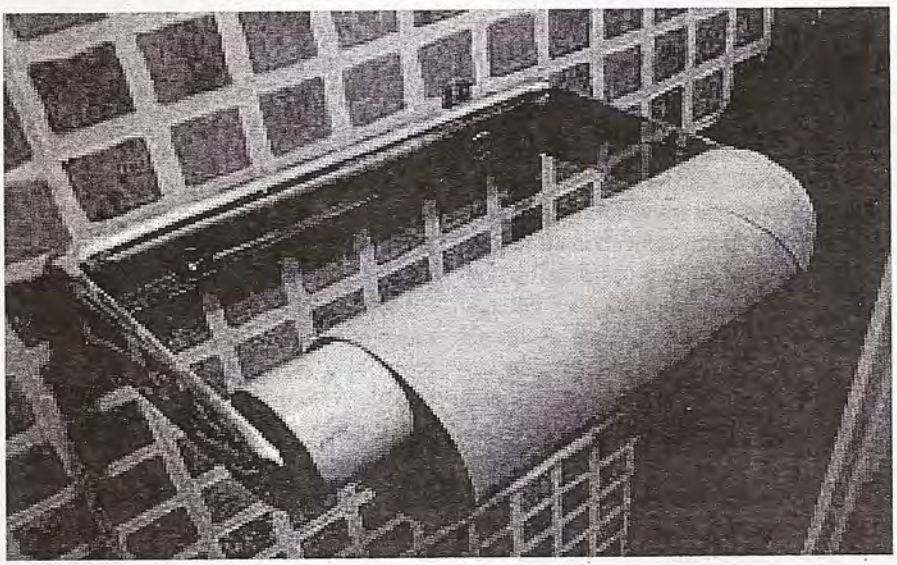

el Gobierno dice que la reforma laboral "tiene como objetivo fundamental evitar despidos", pero lo cierto es que no hay una sola línea que proponga medidas de creación de empleo, todo el texto va dedicado a facilitar y abaratar el despido. Desde que el 18 de junio entrara en vigor el Real Decreto de la Reforma laboral, las empresas han acelerado los despidos. Valga como muestra UPS, una multinacional a la que la administración laboral negó en cuatro ocasiones el ERE y ahora, con la reforma laboral en la mano, ha comenzado a despedir trabajadores con indemnizaciones de 20 días por año trabajado.

Ni los trabajadores/as de la Administración Pública se van a librar de ser despedidos por "causas objetivas".

La Reforma Laboral rebaja de 100 a 30 días el periodo máximo en el que un parado puede rechazar cursos de formación, estupendo negocio de los sindicatos del regimen.

Es una reforma contra los convenios colectivos:

Las empresas "con problemas" podrán descolgarse de las subidas salariales que fije el convenio sectorial. Esto significa en los hechos entrar por una puerta cuyo pasillo lleva al fin de la negociación colectiva, al fin de los convenios derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical. Garantizado mundialmente en el Convenio 98 y 154 de la OIT. El Metro de Madrid, los funcionarios, los controladores aéreos, son algunas de las pruebas. A todos ellos se les impusieron rebajas salariales desconociendo los convenios firmados.

Metieron el plan de ajuste, ahora meten la Reforma Laboral y con ella más parados/as, y si no les paramos los pies detrás, viene, ¡y ya lo anuncian!, el recorte del subsidio de desempleo, el pensionazo (la jubilación a los 67 años y subir hasta 20 años el cómputo para calcular las pensiones lo cual en la practica supondrá una rebaja entre un 13 a un 20%), la liquidación de la negociación colectiva, el copago sanitario, etc. ¡No tienen límite! Llevan razón los trabajadores griegos cuando dicen: "quieren convertirnos en pobres", "devolvernos a los años 50". ¡Ese es su plan!

Resulta escandaloso el apoyo incondicional que los dirigentes de los sindicatos estatales han estado dando durante estos años al Gobierno Zapatero, apoltronándose mientras entregaban derechos de los trabajadores y contemplaban sin mover un dedo el crecimiento del paro. Según ellos no había "razones para una huelga general". Y después, cuando la convocan, lo hacen para tres meses más tarde, cuando la Reforma ya es ley, pretendiendo que sea un fracaso, como la huelga del 28 de junio, de los empleados públicos, y sin que hasta la fecha hayan dicho ni una sola palabra de continuidad en esta lucha. Por eso a todos los trabajadores/as que, como nosotros/as, tienen una profunda desconfianza en los burócratas de estos "sindicatos del régimen"; que como nosotros/as saben que con un solo día de huelga no cambiamos esto.

Por todo esto en acuerdo de Asamblea Local de Madrid y Asamblea de la Sección de Alcorcon se decidió no secundar el "lavado de cara" del 29 de septiembre como organización sindical, dejando total libertad a sus afiliados de seguirla o no.

Nosotros nos comprometemos a poner todo el empeño para lograr la máxima unidad de acción a nivel estatal de todos los trabajadores/as, y en particular con el sindicalismo alternativo, para la continuidad de la lucha.

Solidaridad Obrera ha realizado un esfuerzo importante para unir fuerzas con otras organizaciones sindicales, políticas y sociales para trabajar juntos en la necesaria respuesta obrera, como la concentración realizada en Alcorcon el 28 de junio. Sabemos que no estamos en las mejores circunstancias para responder contundentemente a estos ataques pero, no queda otra. Aunque no queramos vamos a tener que enfrentarnos, más pronto que tarde, con la realidad.

Y la realidad va a ser cada vez más dura, las medidas antiobreras no se van a acabar en las anunciadas. Los capitalistas no pueden renunciar a sus pingües beneficios y los gobiernos van a seguir siendo su brazo armado, por lo tanto, el aumento de la explotación y el expolio de derechos seguirá siendo su receta hasta que les paremos los pies.

Y llamamos a todos las organizaciones, a los activistas, sean del sindicato que sean, a que vengan con nosotros/as a preparar juntos esta batalla por echar abajo la reforma laboral.

Conclusiones para la Huelga

Charla-Debate sobre las Perspectivas a la Huelga del 29S en la Caseta Anticapitalista, por Solidaridad Obrera, CGT Esmasa y CNT Villaverde.

El colectivo Autónomo Asamblea Popular de Jóvenes de la Encrucijada también nos invitaron a la Caseta Anticapitalista, ubicada en el Recinto Ferial de Alcorcón, el jueves 9 de septiembre para hablar sobre las Perspectivas a la Huelga General del 29S, junto con CNT de Villaverde y CGT de Esmasa.

Sin duda consideraron imprescindible dar un humilde altavoz a las organizaciones sindicales madrileñas más combativas, en tanto que creyeron positivo, en el contexto de la próxima huelga general, compartir un espacio para la reflexión colectiva que favorezca el intercambio de opiniones, tácticas, experiencias y estrategias, así como las posibilidades y viabilidad de tejer puentes entre movimientos sociales y sindicatos anticapitalistas.

Se originó un debate bastante interesante donde se abordaron, desde diferentes ópticas, las respuestas que podemos articular desde los barrios y los centros de trabajo para defender los intereses de las clases populares. CNT habló que la huelga se convocaba con un fin y, si ese fin no se había conseguido, tendría que seguir vigente hasta que se consiguiera, pues ponerle una fecha de fin sin saber si se va a conseguir algo es una 'pantomima'. CGT habló también del gran esfuerzo que conlleva hacerla, por el consiguiente descuento en nuestras nóminas ...en estos tiempos de crisis y desempleo, pero el ataque hacia el trabajador/a y el abaratamiento de los despidos supeditó a la pérdida del sueldo de dicho día. Además de que si la huelga no tiene un gran seguimiento, CCOO y UGT se van a lavar las manos, más si cabe, sobre la responsabilidad que tienen de defender los derechos de los trabajadores/as, comentaba un compañero de la EMT de Solidaridad Obrera.

Sobre el 29-S todos estuvimos de acuerdo en que hay motivos para la huelga general y no precisamente sobre los que CCOO y UGT disertan. Esta Reforma Laboral de los despidos baratos, de las ETT's, del ataque a los convenios, ... trae medidas antiobreras con las que estos sindicatos del sistema están de acuerdo y así lo han firmado (descuelgue empresarial del convenio del sector en el acuerdo del 9 de febrero sobre negociación colectiva para los años 2010-2012) y otros los han defendido porque piensan obtener pingües beneficios (el llamado modelo austriaco, pues gestionarán los fondos de despido que los empresarios estarán obligados a ir creando y también la creación de Agencias Privadas de Colocación en las que estos "sindicatos" competirán con empresas privadas).

Para Solidaridad Obrera hay motivos para MÁS huelga general, pero NO así. El objetivo de CCOO-UGT en esta huelga es "volver al Diálogo Social" para seguir negociando, por ejemplo el pensionazo (jubilación a los 67 y subir a 20 años desde los 15 actuales para el cálculo de la pensión). Ese objetivo no lo compartimos, Solidaridad Obrera está dispuesta a convocar las necesarias movilizaciones para echar abajo las agresiones del Gobierno y Patronal (Plan de Ajuste, Reforma Laboral y pensionazo) y así lo mantendremos después del 29-S. No llamamos a seguir el llamamiento de CCOO-UGT el 29-S, tampoco hacemos llamamiento alguno en sentido contrario. Como organización no convocamos y damos plena libertad de actuación a todos los afiliados y afiliadas.

También se informó de las manifestaciones que hay a favor de la Huelga General y la Continuidad: el 23 de septiembre a las 20 horas en Vallekas (de la Avda. de la Albufera a Buenos Aires) y el 29 de Septiembre a las 19 horas de Atocha-Jacinto Benavente, que convoca Hay que Pararle los Pies.

¡¡ ABAJO EL PENSIONAZO Y LA REFORMA LABORAL !!

V Mundialito Antirracista Alcorcón

Una iniciativa lúdica que a la vez de procurar plantar cara, mediante el deporte y la concienciación, a las tendencias racistas y xenófobas que los media y la derecha, callejera o con barniz democrático, pretenden inculcar en las difíciles realidades sociales y laborales que vivimos.

Un año más nos reunimos el primer sábado de septiembre en el Prado del Santo Domingo y este año el colectivo Autónomo Asamblea Popular de Jóvenes de la Encrucijada pensó que sería bueno compartir la organización con otros colectivos y organizaciones de Alcorcón, por lo que Solidaridad Obrera estuvo colaborando en el mismo.

Pasamos una jornada por todo lo grande haciendo un poco de deporte, escuchando música y disfrutando de la piscina, concluyendo la jornada con un acto político en el que las Brigadas Vecinales leyeron un comunicado.

Visita nuestra página web en:
www.solidaridadobrera.org
Para ponerte en contacto con nuestra sección:
solialcorcon@solidaridadobrera.org

La confederación sindical Solidaridad Obrera la componen:

Federación Local Madrid
C/ ·Espoz y Mina 15, 1º 1
28012 Madrid tlf. 915231516
sobrera@nodo50.net

Sindicato de oficios varios de Madrid
oovvso@nodo50.org

Sección de Enseñanza de S.O.
soli.profes@yahoo.es

Sindicato de Limpieza Viaria S.O.
solimpiezaviaria@gmail.com

Sindicato de transportes de Madrid
C/ Valderribas 49, 2º Izq
28007 Madrid tlf. 913798733
soliobrera@gmail.com

Solidaridad Obrera Alicante
Apdo. 2094 03080 - Alicante
Tlf. 657388494
sobrera-alacant@wanadoo.es

Solidaridad Obrera Cantabria
soli.cantabria@gmail.com

Ayuntamiento de Alcorcón

Excmo. Sr. Alcalde:

Dº/Dª ....., **con domicilio en la calle** ....., ... **localidad** ....., **provincia** ....., **teléfono** ....., **y provisto de Documento Nacional de Identidad nº** ....., **a V. E., tiene el honor de :**

EXPONER: Que siendo trabajador/a del Ayuntamiento de Alcorcón para la Concejalía de ....., con la categoría de ....., a fecha de hoy aún no he cobrado la Productividad correspondiente al año 2009 .....

.....

.....

SOLICITAR: La Reclamación Previa de Cantidades correspondiente a la Productividad del año 2009, como dice nuestro convenio colectivo 2008-11 en su artículo 51: *"La productividad es un concepto ligado indefectiblemente a la reforma administrativa. Para cada servicio, se definirán objetivos cuantificables que, una vez valorados anualmente por una Comisión formada por representantes de los trabajadores/as, personal técnico y Gobierno, darán lugar al cobro individualizado de la productividad. En cualquier caso, el reparto de la productividad (cuantía total) por servicio se hará en función del nº de trabajadores/as de cada uno de los mismos. Cada año, en los presupuestos municipales, el Gobierno destinará una cantidad de dinero al reparto de productividad: Año 2009 = 421.605 Euros + IPC..."*

.....

.....

.....

Alcorcón, a ..... **de** ..... **de 2.010**

LA PERSONA INTERESADA

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se le informa de que sus datos personales, serán incorporados a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Alcorcón, para la gestión de la solicitud presentada. Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: Registro General. Concejalía de Innovación y Régimen Interior. Plaza de España 1-28921 de Alcorcón (Madrid)

Plaza de España, 1- 28.921-ALCORCÓN (Madrid)-Tel. 916648100 - www.ayto-alcorcon.es

ENTRÉGUESE POR DUPLICADO

SEPTIEMBRE
29
MIÉRCOLES

Contra la reforma laboral y el pensionazo

HUELGA GENERAL

y CONTINUIDAD hasta echarlas abajo

"A tantos que piden el despido más fácil o el despido libre... les tengo que decir que no, ¡que no!", eso decía Zapatero. Un año después no sólo ha metido por decreto una reforma laboral que es la agresión más brutal a los trabajadores/as desde el fin de la dictadura franquista, sino que el PSOE en el trámite parlamentario, está a la cabeza de endurecer el texto de esa reforma. El PP hace demagogia con sus "diferencias" mientras se frota las manos con una reforma que en todo caso la quería antes y aún más dura.

Dice el Gobierno que la reforma laboral "tiene como objetivo fundamental evitar despidos", pero lo cierto es que

no hay una sola línea que proponga medidas de creación de empleo, todo el texto va dedicado a facilitar y abaratar el despido. Desde que el 18 de junio entrara en vigor el Real Decreto de la Reforma laboral, las empresas han acelerado los despidos. Valga como muestra UPS, una multinacional a la que la administración laboral negó en cuatro ocasiones el ERE y ahora, con la refoma laboral en la mano, ha comenzado a despedir trabajadores con indemnizaciones de 20 días por año trabajado. **Sobran pues razones para la huelga general.**

ES LA REFORMA PARA EL DESPIDO MÁS FÁCIL Y BARATO...

Con 4,6 millones de desempleados/as, la reforma laboral, en lugar de crear empleo, prepara una nueva oleada de despidos. Se generaliza el despido con indemnización de 33 días por año trabajado en lugar de los 45 actuales.

Facilita los llamados despidos por causas objetivas. Las empresas, con la simple previsión de pérdidas o "caída persistente de ingresos", podrán despedir a los trabajadores indemnizándoles con 20 días por año trabajado y 12 mensualidades de tope.

La Reforma Laboral es una fábrica de producir parados, ni los trabajadores/as de la Administración Pública se van a librar de ser despedidos por "causas objetivas". Además, en plena campaña de "reducción del gasto público", a los empresarios se les financia con fondos públicos una parte del coste (8 días) de todo tipo de despidos.

CRIMINALIZA A LOS PARADOS/AS Y CONVIERTE LAS OFICINAS DE EMPLEO EN UN NEGOCIO

La Reforma Laboral rebaja de 100 a 30 días el periodo máximo en el que un parado puede rechazar cursos de formación, mientras orquestan además una miserable campaña mediática de criminalización de los parados/as, donde pareciera que las ofertas de empleo llueven por millones mientras los parados las rechazan. Reducen el número de parados que percibían los miserables 429 euros de prestación y ni mencionan al millón y medio de desempleados/as que no reciben un solo euro de prestación.

Y, por si eso fuera poco, convierten la búsqueda de empleo en un nuevo negocio al legalizar las agencias privadas de colocación como colaboradoras de los servicios públicos de empleo.

ES LA REFORMA QUE LEGALIZA LOS ABUSOS PATRONALES

Llaman "facilitar la flexibilidad interna" a legalizar los abusos patronales. La Reforma facilita el trámite a la patronal para que te puedan enviar a otro centro de trabajo, modificarte los horarios cuantas veces quiera tu jefe, cambiarte de puesto de trabajo o no pagarte la subida salarial si el empresario quiere descolgarse del convenio sectorial firmado.

Con esta mano libre para modificar sustancialmente las condiciones de trabajo, se van a cebar en sus abusos con los sectores más castigados por la crisis y más precarizados, como son los jóvenes, las mujeres o los trabajadores inmigrantes.

ES UNA REFORMA CONTRA LOS CONVENIOS COLECTIVOS

Las empresas "con problemas" podrán descolgarse de las subidas salariales que fije el convenio sectorial. Esto significa abrir una puerta cuyo pasillo lleva al principio del fin de la negociación colectiva, al principio del fin de los convenios. El Metro de Madrid, los funcionarios, los controladores aéreos, son algunas de las pruebas. A todos ellos se les impusieron rebajas salariales desconociendo los convenios firmados.

ES UNA REFORMA PARA PRECARIZAR MÁS EL EMPLEO

Hablaban de "poner freno a la temporalidad" y la Reforma acaba alargando a cuatro años el periodo de los contratos por obra y servicio. Pero si antes a los tres años se

pasaba a fijo, ahora es necesario que el trabajador haya "realizado idéntica actividad y en el mismo puesto de trabajo". Es decir, un simple cambio de puesto de trabajo pone el contador de la antiguedad a cero. Se precariza aún más el empleo permitiendo la entrada de las ETTs en todos los sectores laborales.

SI NO LES PARAMOS LOS PIES HABRÁ MAS DESPIDOS Y PENSIONAZO

Zapatero y Botín, **el Gobierno de los banqueros**, a la orden del Fondo Monetario Internacional y la Unión Europea de Merkel y Sarkozy y con el apoyo de la derecha (CIU, PP, PNV...) tienen como plan que la crisis la paguemos los trabajadores/as. No corrigen ni una sola de las causas que han llevado a esta crisis, no han tocado ni a un solo especulador, pero se ceban con los trabajadores/as.

Metieron el plan de ajuste, ahora meten la Reforma Laboral y si no les paramos los pies detrás viene ¡y ya lo anuncian! **el pensionazo**, la jubilación a los 67 años y subir de 15 hasta 20 años el cómputo para calcular las pensiones. Detrás de todo eso viene además el recorte del subsidio de desempleo, la liquidación de la negociación colectiva, el copago sanitario, etc. ¡No tienen límite! Llevan razón los trabajadores griegos cuando dicen: **"quieren convertirnos en pobres", "devolvernos a los años 50". ¡Ese es su plan!**
Por eso **la huelga general del día 29 tiene sentido y debe de ser el principio de un cambio** en la situación de los trabajadores, porque si no esta gentuza nos come. Y porque hay que imponer **otra salida a la crisis**, que reparta el trabajo **reduciendo la jornada laboral sin reducir el salario**; que garantice **subsidio indefinido mientras no haya recolocación** para los parados/as; que se reduzca la edad de jubilación a los 60 años y se fomenten los contratos de relevo. Que se suban las pensiones. Hay que decir **no al FMI y la Unión Europea** y que los recursos para todo esto se saquen de quien los tiene, **nacionalizando la banca y sectores claves de la economía**, y que haya **impuestos progresivos a las grandes fortunas**, a los grandes depositos bancarios y a las empresas con mayores beneficios. En definitiva, **la crisis que la paguen los capitalistas.**

TODOS A LA HUELGA GENERAL POR NUESTROS OBJETIVOS. NINGUNA CONFIANZA EN LAS DIRECCIONES DE CCOO Y UGT.

Resulta escandaloso el apoyo incondicional que los dirigentes de los llamados sindicatos mayoritarios han estado dando durante estos años al Gobierno Zapatero, mientras entregaban derechos de los trabajadores, contemplaban pasivos el crecimiento del paro y contribuían a miles de despidos firmando EREs. Según ellos no había "razones para una huelga general". Y después, cuando la convocan, lo hacen para tres meses más tarde, cuando la Refor ma ya es ley y sin que hasta la fecha hayan dicho **ni una sola palabra de continuidad en esta lucha.**

Por eso a todos los trabajadores/as que, como nosotros/as, tienen una **profunda desconfianza en los burócratas sindicales**; a todos esos trabajadores/as que como nosotros/as saben que con un solo día de huelga no cambiamos esto, les decimos que **hay que apoyar sin reserva alguna la huelga general.** Para Toxo y Mendez la huelga general es para recuperar lo que han venido haciendo estos años "el diálogo social" . Para nosotros **la huelga general** es para echar abajo la reforma laboral y comenzar un proceso de movilizacion que eche abajo toda la política antiobrera y antisocial del Gobierno de los banqueros. ¡esa es la diferencia! .

Pase lo que pase el 29, ya que tenemos experiencias de otras huelgas generales de un sólo día, hay que exigir e imponer **la continuidad de la movilización, y su confluencia con las luchas del resto de Europa, hasta echar abajo la reforma laboral y parar el resto de agresiones.**
El 29 tiene que ser un éxito de la lucha obrera, porque la Reforma Laboral no es contra Toxo y Méndez, es contra los trabajadores/as, y un fracaso de la huelga general supondría sobre todo un retroceso brutal para los trabajadores/as.

A quienes dicen que "no se puede hacer nada porque la reforma ya es Ley" hay que recordarles que la lucha obrera ha echado abajo leyes, gobiernos y regímenes enteros. Es esa lucha obrera la que tira leyes y conquista derechos. La clave por tanto no es si la Reforma ya es ley, sino **si salimos a la calle hasta echarla abajo.**

Es nuestro compromiso, y debe ser el de todas/os los luchadores, **organizar asambleas y reuniones en todos los centros de trabajo** y utilizar todos los medios para disipar dudas, difundir el llamamiento a la huelga y **la exigencia a todos los sindicatos de continuidad hasta echar abajo la reforma laboral y el pensionazo.**

Nosotros nos comprometemos a poner todo el empeño para **lograr la máxima unidad de acción a nivel estatal de todos los trabajadores/as**, y en particular con el sindicalismo alternativo, para buscar el éxito de la Huelga General y todas las vías de continuidad en esta lucha.
Y llamamos a todos las organizaciones, a los activistas, sean del sindicato que sean, a que **vengan con nosotros/as a preparar juntos esta batalla por echar abajo la reforma laboral y el pensionazo.**

07/09/2010

Coordinadora Sindical de Madrid (CSM): Alternativa Sindical de Trabajadores (AST), Sindicato Autónomo de Trabajadores Casa de la Moneda Nueva Plataforma (SATNP), Sindicato Unitario (SU), Comisión de Trabajadores Asamblearios (CTA), Plataforma Sindical (PS) (EMT), Colectivo Obrero Popular de Roca (COP), Sindicato Unificado Independiente de Trabajadores del Hotel Meliá Castilla (SUIT) y Plataforma Sindical Independiente de Blas&Cía (PSI); **Comisiones de Base (CO.BAS); Solidaridad Obrera (SO); Sindicato Ferroviario de Madrid-Intersindical; Sindicato Asambleario de Sanidad (SAS); Movimiento Asambleario de Trabajadores de la Sanidad (MATS);Confederación Territorial de Madrid, Castilla la Mancha y Extremadura de CGT; Sindicato de la Elevación (S.E.); Corriente Roja (CR); Iniciativa Comunista (IC); Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE); Izquierda Anticapitalista ; Coordinadora Antifascista de Madrid; C.S.O.A. La Traba; Asamblea Vallekas por la Huelga General; Izquierda Castellana; Colectivos de Jóvenes Comunistas (CJC); Comité de Empresa de UPS-Vallecas.**